



Ayuntamiento de Villaquilambre

CONCEJALÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SOLICITUD EXTRAORDINARIA DE AYUDAS PARA LA ATENCION DE NECESIDADES BASICAS DE MANUTENCION EJERCICIO 2024

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR :

Nombre y Apellidos	Parentesco respecto al solicitante	Fecha Nacimiento	Actividad

DNI

TELÉFONOS

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

CODIGO POSTAL

CORREO ELECTRÓNICO

Nº CUENTA BANCARIA:

**INGRESOS INTEGROS MENSUALES DE LA UNIDAD
FAMILIAR**

DOCUMENTOS QUE APORTA:

- Documentación acreditativa de la identidad (Fotocopia del DNI o NIE).
- Fotocopia del Libro de Familia Completo.
- Documentación acreditativa de los ingresos familiares:

Para trabajadores por cuenta ajena: tres últimas nóminas.

Para trabajadores por cuenta propia: acreditación del abono de los pagos a cuenta de los trimestres cerrados a la fecha de la solicitud (Modelo 130 o 131).

Jubilados y pensionistas: resolución del derecho a la prestación y comprobante del importe del último ingreso.

Trabajadores en situación de desempleo: tarjeta de demandante de empleo y certificación expedida por el ECYL del cobro o no de prestaciones (importe y duración), en el momento de la solicitud de la ayuda.

- En caso de separación o divorcio legal: copia de la Sentencia de Separación o Divorcio y del Convenio Regulador si lo hubiere, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en la sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.

- En caso de separación de hecho, deberá justificarse bien mediante documento notarial o Fotocopia cotejada con el original de justificación de interposición de demanda de separación u otros documentos que avalen dicha situación.

- Otros. Indicar cuales:

DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARÁN DE OFICIO:

- Certificado de empadronamiento y convivencia.

DECLARA: Bajo su responsabilidad que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias de exclusión de la condición de beneficiario de subvenciones a las que se refiere el apartado 2 del art.13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

SOLICITA: Acogerse a la Convocatoria de Subvenciones de ayuda para la atención de las necesidades básicas de manutención.

En _____ a _____ de _____ de 2024

Firma del solicitante

AL ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE

Los datos contenidos en esta solicitud y sus anexos se incorporaran a un fichero automatizado cuyo tratamiento se realizará conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.